Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 431 de 2011

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

JUEGOS OLÍMPICOS DE LONDRES 2012

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Oscar Groba, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes.
ASISTE:	Señor Representante Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día que tiene que ver con la determinación del régimen de trabajo.

Si todos estamos de acuerdo, la Comisión sesionará los martes a la hora 14 del 1º al 18 de cada mes.

SEÑOR ORRICO.- Tenemos una serie de entrevistas pedidas y una de ellas me ha dejado perplejo. Se trata del asunto del Club Neptuno. Quizás, políticamente es correcto recibir a esta delegación, pero creo que no tenemos ninguna competencia en este asunto. Lo que está en juego es si se están cumpliendo o no los estatutos. Además, aparentemente, se está cuestionando la administración de los bienes. Por lo tanto, me parece que no corresponde que la Cámara de Diputados, a través de las Comisiones, reciba ese tipo de planteos que competen al Ministerio de Educación y Cultura que controla las personerías jurídicas y, eventualmente, a la justicia penal, si se considera que hay manejos ilícitos de fondos.

En ese sentido, propongo que con mucha cordialidad se comunique a estas personas que no somos competentes para atenderlos porque no se trata de un asunto que corresponda a esta Comisión. De lo contrario, por cualquier lío que se arme en cualquier club de lo que sea, van a venir acá. Además, lo único que podemos hacer es atenderlos, y eso, psicológicamente, puede ayudar a las personas porque alguien las oyó. Pero, en realidad no podemos tomar ninguna decisión en asuntos de esta naturaleza.

SEÑOR POSADA.- Podríamos recibirlos y enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR ORRICO.- Discrepo con el planteo del señor Diputado Posada.

En esta Cámara, en determinado momento y por factores que no vienen al caso, casi se creó una cuarta instancia. La gente perdía la primera instancia, perdía en el Tribunal de Apelaciones y en la Suprema Corte de Justicia y venía acá. Por lo tanto, creo que hay que ser muy cuidadoso con este tema. El Poder Legislativo no tiene ninguna competencia para tratar este asunto. Eventualmente, si alguien demostrara que algún Ministro tiene responsabilidad, se puede interpelar a ese Ministro, pero no podemos tomar decisiones de tipo jurídico, judicial o administrativo sobre un club que tiene sus estatutos y que esta Cámara no controla. Me parece que ni siquiera debemos oírlos; si no, damos pie a que cada cual se sienta con la necesidad de venir a exponer su situación. La Comisión de Legislación del Trabajo atiende a los gremios y a las empresas, pero no recibe, por ejemplo, a un individuo que reclama que se le deben las horas extras.

Por lo tanto, propongo que el señor Presidente Ad hoc, por nota o personalmente, explique a estas personas por qué no las vamos a recibir.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- En el año 2009 fue recibida una delegación de este club por problemas en la institución. Luego, el asunto fue resuelto por la institución. Digo esto porque en la nota se hace referencia a esa comparecencia.

SEÑOR YANES.- Sinceramente, me sorprende la solicitud, pero no quiero cerrarme. Puedo entender que no puede ser que la gente quiera ser más famosa por venir al Parlamento a denunciar cosas.

Por otra parte, me parece que debemos analizar si alguna persona, organización o institución entiende que sus derechos no fueron reconocidos. Tanto las cámaras comerciales como los sindicatos concurren a las Comisiones a plantear sus problemas.

Coincido con los planteos de los señores Diputados Orrico y Posada, pero no me parece correcto tomar una medida igual para todos los casos. Por lo tanto, solicito que se postergue la decisión para la semana que viene, porque no quiero prestarme para ser caja de resonancia de cosas absurdas ni dejar pasar asuntos importantes.

Muchas veces, hemos visto cómo la burocracia o intereses menores trancan a instituciones o personas bien intencionadas. Por ejemplo, en el Club América de Paso Carrasco durante años se robaron miles y miles de dólares en arena en forma descarada. En embargo, cambiaban las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y nunca nombraron un interventor. El hecho estaba comprobado y documentado por personas muy serias y responsables. De ese club salieron grandes jugadores como Zalayeta, que fue jugador de Peñarol y goleador en Europa. Sin embargo, durante años los que estábamos en política estábamos todos en la joda. ¿Por qué? Porque era algo ostensible. Al lado del Parque Roosevelt hay dos lagos que en su momento fueron areneras; allí pusieron una máquina para extraer arena y decían que con eso se iban a financiar obras que nunca se hicieron. Hubo denuncias penales, pero igual se iban quedando con la plata. Actualmente, este asunto está solucionado porque se nombró un interventor.

Entonces, como político, hay que estar seguro de no estar tapando a nadie. En ese caso, los legisladores tenían el deber de estudiar si las distintas autoridades del Ministerio de Educación y Cultura cumplían con sus funciones. Sabemos que muchas veces hay expedientes que se duermen o se pierden. En el caso que mencioné, se robó arena por aproximadamente US$ 1:000.000 a través de la personería jurídica de un club.

Por lo tanto, pido una semana para poder estudiar esta solicitud.

SEÑOR GROBA.- Tengo una pequeña confusión con respecto a este tema. Por orden de llegada, yo recibí una solicitud del Club Neptuno como institución para informar a esta Comisión acerca de las gestiones que han realizado, desde el punto de vista social, con respecto a los convenios vinculados con la niñez y la adolescencia.

SEÑOR ORRICO.- Quiero aclarar que yo me refiero a la nota cursada por el señor "Lalo" Muñoz con respecto a problemas internos del Club Neptuno. No me estoy refiriendo a la nota relativa al Programa Niños al Agua y Jóvenes al Agua que el Club Neptuno nos envía como institución. En este caso, sí estoy de acuerdo con recibirlos, porque se trata de una actividad que debemos conocer y apoyar.

SEÑOR GROBA.- Creo que es bueno oírnos, pero también escucharnos. Yo dije que en primer lugar recibí la solicitud del Club Neptuno, y, en segundo término, recibí la otra, con respecto a la cual me parece que tiene razón el señor Diputado Orrico en el sentido de que el señor Presidente reciba a estas personas para dar las explicaciones correspondientes.

Por lo tanto, me interesa respetar el orden de los temas que ha venido analizando la Comisión para poder ser dinámicos y efectivos. En ese sentido, creo que primero habría que recibir al Club Neptuno, que ha enviado la nota en tiempo y forma. En cuanto a la segunda nota que hemos recibido, coincido con lo que han planteado los compañeros.

SEÑOR SOUZA.- Comparto el planteo del señor Diputado Orrico, y también debo reconocer que, a veces, se dan situaciones como la que planteó el señor Diputado Yanes.

Cuando recibí la nota, me invadió la misma preocupación que a los señores Diputados Orrico y Posada en cuanto a que se trata de una confrontación interna institucional está planteada en el Ministerio de Educación y Cultura, que es el organismo de alzada en este tipo de situaciones. Por lo tanto, coincido con el señor Diputado Orrico en cuanto a que, cuando hay un litigio, se trate de legitimar la postura de una de las partes a partir de la concurrencia a un ámbito representativo como nuestra Comisión.

Entonces, reitero que, sin perder de vista el planteo del señor Diputado Yanes yo seguí de cerca esa situación, me parece que no es correcto recibir a esas personas, porque podemos correr riesgos. Recuerdo que hace algunos años nuestro país fue sacudido fuertemente en materia de deporte por las denuncias cruzadas que tuvieron lugar entre las Comisiones Directivas de los distintos clubes de ciclismo.

Se me ocurre que podemos solicitar información al Ministerio de Educación y Cultura sobre esta situación para poder analizar el tema con más propiedad. Debemos tener en cuenta que se trata de una institución deportiva señera en nuestro país, y no podemos mirar para el costado ni ayudar a crear escenarios complicados.

SEÑOR NIFFOURI.- Pienso que sería bueno formar una sub Comisión para manejar los asuntos entrados y establecer un orden de prioridad.

En cuanto a la nota recibida, creo que no es del caso que la Comisión reciba a esas personas.

Por otra parte, quiero plantear que durante el receso se planteó un tema que creemos que es bastante prioritario. Hoy está presente el señor Diputado Trobo, quien hizo un planteo con respecto al apoyo al deporte por parte del Poder Ejecutivo y solicitando información con relación a lo que se está haciendo con vistas a los Juegos Olímpicos del año 2012. Creemos que es de extrema urgencia que esta Comisión conozca de primera mano lo que está pasando, y existen necesidades, articular una pronta preparación. En ese sentido, intentamos comunicarnos con el Presidente de la Comisión y fue muy difícil coordinar una reunión con el Comité Olímpico Uruguayo, la Asociación Uruguaya de Fútbol y el Ministro de Turismo y Deporte.

Repito que es un tema prioritario, y como el próximo martes es feriado por Carnaval, propongo realizar una reunión extraordinaria para el miércoles 9 a los efectos de recibir al Comité Olímpico Uruguayo y avanzar en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Se pasa a votar el pedido del señor Diputado Yanes en cuanto a postergar la decisión con relación a una de las notas referidas al Club Neptuno.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También tenemos que considerar la comparecencia de las autoridades del Club Neptuno que pidieron ser recibidas hace bastante tiempo.

SEÑOR POSADA.- Me parece que el planteo que realizó el señor Diputado Niffouri tiene mayor importancia. De cualquier manera, me parece correcto recibir a la delegación del Club Neptuno, pero creo que debemos encuadrar bien los temas, porque me temo que el trabajo de la Comisión se distorsione si recibimos a todos los que soliciten audiencia.

SEÑOR YANES.- Se me ocurre que tal vez podríamos realizar sesiones extraordinarias y crear una subcomisión para recibir a determinadas delegaciones a fin de no tener que estar todos presentes. De esta manera, el régimen de trabajo no se distorsiona. Además, el trabajo de la Comisión sería más efectivo, porque no tiene sentido que una institución solicite una audiencia y demoremos meses en concederla.

SEÑOR NIFFOURI.- Estoy plenamente de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Yanes, porque no debemos olvidar que tenemos una lista de instituciones deportivas para invitar, que quedó pendiente del año pasado.

SEÑOR GROBA.- No me quedó claro si la propuesta del señor Diputado Yanes implica que recibamos al Club Neptuno en las sesiones extraordinarias que se van a realizar después del día 18. Si es así, estoy de acuerdo. Quería hacer esta precisión para que no quede postergado indefinidamente.

SEÑOR AROCENA.- Me encanta la idea de recibir determinadas delegaciones después del día 18. Pero, quisiera saber qué grado de compromiso tendríamos para hacerlo. Entiendo que no se toman decisiones en caliente, pero, de cualquier manera, no me gustaría que solo se tratara de escuchar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que se trataría de sesiones extraordinarias a partir del día 18 de cada mes.

SEÑOR POSADA.- Podríamos designar una sub Comisión abierta para evitar que los Diputados del interior del país tengan la obligación de concurrir y se lleven la falta.

SEÑOR SOUZA.- Estoy de acuerdo con los criterios que se están manejando.

En general, cuando recibimos delegaciones, siempre hay versión taquigráfica; por lo tanto, todos los integrantes de la Comisión tenemos la posibilidad de informarnos acerca de lo que se habló. Además, supongo que el señor Presidente o quien se designe para representarlo, informará a la Comisión.

Por otra parte, no me quedó claro si estamos hablando de realizar sesiones extraordinarias para recibir a instituciones del ámbito privado o a organismos oficiales.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Los organismos oficiales serán recibidos en las sesiones ordinarias de la Comisión.

SEÑOR AROCENA.- Entiendo que cuando recibamos solicitudes de audiencia, las estudiaremos y coordinaremos en qué momento se realizarán las convocatorias.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Entonces, se va a votar el régimen planteado.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero informar que ha llegado un pedido del señor Diputado Semproni en cuanto a que un proyecto de ley presentado por él sea traído de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Me voy a poner en contacto con los coordinadores de las bancadas para saber si estamos todos de acuerdo con realizar esa gestión.

Por otro lado, es importante generar un mecanismo claro en cuanto a la subcomisión para facilitar el trabajo de la Secretaría.

SEÑOR YANES.- Propongo que la Comisión resuelva qué temas pasan a la sub Comisión, y, en caso de duda, que el Presidente resuelva e informe a la Comisión. La Secretaría debe tener claro que la Comisión trata los temas y los ordena o que lo hace el Presidente y luego informa a los demás integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- La duda es a quién convoca la Secretaría.

SEÑOR YANES.- Propongo que lo decidamos en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Perfecto.

Pasamos a escuchar el planteo del señor Diputado Trobo, de acuerdo con lo solicitado por el señor Diputado Niffouri.

SEÑOR TROBO.- Agradezco a la Comisión por permitirme hacer uso de la palabra.

En nombre de los señores Diputados Niffouri, Arocena y de quien habla, quiero presentar formalmente un planteo que realizamos a esta Comisión mediante una nota dirigida al señor Presidente. En esa nota solicitamos que la Comisión invitara al Comité Olímpico Uruguayo y a la Asociación Uruguaya de Fútbol, porque estamos en el año previo a la culminación del ciclo olímpico Londres 2012. Seguramente, durante este ciclo olímpico ha habido un proceso de trabajo de las federaciones deportivas, de entrega de muchos deportistas y de equipos procurando llegar a los Juegos Olímpicos.

Lo que motivó que queramos saber más en cuanto a la competitividad del deporte uruguayo en este ciclo olímpico fue la clasificación en fútbol de Uruguay para los Juegos Olímpicos. Es un propósito que Uruguay debería haber perseguido en forma sistemática y recurrente, y lo tendría que hacer en el futuro. Las autoridades del fútbol no solo deben tener como gran objetivo llegar al Mundial, sino también a los Juegos Olímpicos, porque en cuanto a capacidades, posibilidades e imagen a nivel internacional, estos Juegos tienen una fuerza incomparable.

Entonces, como Uruguay clasificó, pienso que sería bueno conocer el proceso previo y lo que va a ocurrir. Es decir, de qué modo Uruguay se va a presentar a los Juegos Olímpicos de Londres, teniendo en cuenta que son los previos a los primeros Juegos que se van a realizar en América después de varias décadas; de hecho, son los primeros Juegos Olímpicos que se van a realizar en Sudamérica en la historia. Por lo tanto, al estar cerca, nuestro país tiene interés en concurrir con mayor cantidad de deportistas. Pero los ciclos olímpicos son largos y clasificar para un Juego significa trabajar durante mucho tiempo, seleccionar deportistas, entrenamiento, formación, becas, apoyos específicos, etcétera. Pensamos que Uruguay podría tener un mayor destaque en algunas disciplinas si se trabajara a largo plazo.

Lo de Londres es inminente y se necesitan recursos. Los clasificatorios están en marcha; algunos ya ocurrieron y otros se realizarán en poco tiempo. Por lo tanto, sería bueno que el Parlamento, a través de esta Comisión, sepa qué está pasando, en qué deportes tenemos posibilidades, cuáles son los términos y las circunstancias que quedan por delante y, sobre todo, qué recursos se necesitan. En esto no hay ningún invento. Los Estados modernos invierten mucho en el deporte. Cuando vemos deportistas en determinadas competencias sabemos que detrás hay mucho apoyo del sector público responsable, equidistante y equilibrado con el sector privado en la toma de decisiones porque el deporte genera mucha imagen a nivel mundial.

En el Presupuesto no se pudo destinar recursos excepcionales para este ciclo olímpico. Entonces, cuando se jugó la Lotería de fin de año y el premio mayor no fue adjudicado porque no se vendió el boleto, pensamos

que ese dinero que, seguramente, va a Rentas Generales, que estaba destinado a los apostadores que contribuyeron al comprar sus números, podría destinarse a apoyar esta parte del ciclo.

Por lo tanto, para conocer en profundidad lo que está pasando en el deporte y cuáles son nuestras posibilidades, más allá del financiamiento, proponemos invitar al Comité Olímpico y a la Asociación Uruguaya de Fútbol. A partir de eso, la Comisión analizará cómo se puede encontrar una vía permanente de asistencia al deporte. Algunos instrumentos ya existen; quizás haya que "aggionarlos" y ponerlos en marcha para que de acá a quince años tengamos la seguridad de que en materia de deportes Uruguay se ha proyectado y ha logrado éxito.

A modo de antecedente, voy a citar el ejemplo español. Sin duda alguna, España es una potencia deportiva, porque cuando se preparó para los Juegos Olímpicos de Barcelona, no solo lo hizo para construir edificios y crear un evento importante a nivel internacional, sino para desarrollar competitividad en el deporte. Lo logró con un programa excepcional de asociación entre el sector público y privado, con cofinanciamiento del sector privado y con una reserva de mercado para la imagen del deporte español para las empresas que realmente invierten. Se trata de instrumentos que Uruguay podría utilizar. Hay algunas ideas que están desarrollando el Ministerio de Turismo y Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo. O sea que quizás podamos encontrar algún mecanismo para brindar apoyo extraordinario en el ciclo que termina en Londres 2012.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- En la nota se hace mención al Comité Olímpico Uruguayo, a la Asociación Uruguaya de Fútbol y al Ministerio de Turismo y Deporte; la consulta es si es en ese orden que se desea hacer la convocatoria.

SEÑOR TROBO.- Creo que es bueno preguntarle al Presidente del Comité Olímpico Uruguayo cuáles son las federaciones deportivas que están en condiciones de clasificar para los Juegos Olímpicos de Londres y si están compitiendo en otras instancias. Además, sería bueno saber cómo estamos preparándonos para los Juegos Panamericanos. A partir de eso, nos gustaría saber cuáles son las necesidades.

En su momento, habrá que ver cuáles son las necesidades de los deportistas que estén en condiciones de clasificar y habrá que hacer un esfuerzo para darles la mano y el empujón para que lleguen como corresponde cuando se quiere ser eficaz en estas cosas. También, tendremos que tener en cuenta las necesidades de los que están preparando gente para el ciclo olímpico que termina en Río en el año 2016, que ya tienen que tener competitividad y preparación. Por lo tanto, ese panorama deportivo y económico es muy importante.

En el caso del fútbol, también creo que es importante, a pesar de que tiene otras vías de financiamiento. Los Juegos Olímpicos son una circunstancia excepcional y a Uruguay le sirve estar presente desde el punto de vista de su imagen, porque creo que tenemos más posibilidades que las que podemos tener en un campeonato mundial.

A partir de todo esto, el Ministro, que ya debe conocer todo el panorama, podrá complementar la información en cuanto a los apoyos. A su vez, nosotros podemos ofrecer nuestra colaboración a efectos de conseguir recursos extraordinarios.

SEÑOR POSADA.- De acuerdo con la propuesta, comenzaríamos recibiendo al Comité Olímpico Uruguayo. Creo que podríamos fijar esa entrevista para el martes 15 a la hora 14.

SEÑOR GROBA.- Deseo dejar constancia de que el año pasado, apenas se integró esta Comisión, recibimos al Ministro de Turismo y Deporte y a su equipo. En ese momento nos presentaron un organigrama y una serie de planificaciones en las que ya se viene trabajando y otras que se desarrollarán en el futuro.

A partir de ese momento, quedamos en conexión permanente con el Ministerio a efectos de tratar esos temas. Entre ellos, están los Juegos Olímpicos, los Juegos ODESUR, los Panamericanos, etcétera.

Por lo tanto, creo que cabe el planteamiento, porque además, está dentro de lo que la Comisión viene promoviendo a raíz de la visita del Ministro en cuanto a planificación en materia de deporte.

SEÑOR SOUZA.- Deseo manifestar que estoy de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Trobo. Creo que es muy importante desde todo punto de vista, tanto del desarrollo del deporte, como de la imagen del país. Recién le comentaba al señor Diputado Posada que hace unos días un compañero decía en tono de broma que ahora, con el agregado del fútbol, no nos van a confundir con Uzbekistán en el desfile olímpico, porque las delegaciones de Uruguay eran muy chicas. Más allá de la broma, esto tiene que ver con la imagen del país.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Tenemos la propuesta del señor Diputado Niffouri en cuanto a realizar una sesión extraordinaria el miércoles 9 y la del señor Diputado Posada para el martes 15.

SEÑOR SOUZA.- No debemos olvidar que esta semana las Comisiones empiezan a fijar los días de sesión. Por lo tanto, me temo que fijemos un día que se superponga con otra actividad y que tengamos problemas para cumplir.

SEÑOR NIFFOURI.- No tengo problema con que sesionemos el martes 15. Realicé la propuesta del miércoles 9 para poder avanzar más rápidamente.

SEÑOR AROCENA.- Quizás podamos dedicar una hora a cada una de las delegaciones y recibirlas el mismo día.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- Se va a votar la coordinación de las entrevistas para el martes 15.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AROCENA.- Quiero informar que en el día de ayer algunos representantes del turf del interior me solicitaron en forma verbal ser recibidos por esta Comisión para tratar el tema de los hipódromos.

SEÑOR SOUZA.- Al tratarse de instituciones representativas, pienso que la Comisión las debe recibir. De cualquier manera, por una cuestión de formalidad, sería bueno que enviaran una nota.

SEÑOR POSADA.- Como presumo que debe estar vinculado con el funcionamiento de los hipódromos en el interior, la audiencia se debería pedir a la Comisión de Hacienda, porque entraría dentro las competencias de la Dirección Nacional de Casinos.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Amado).- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.